

Nación

Alianza Colombia Libre de Fracking rechazó decisión del Tribunal de Santander que permite pilotos de fracking

La alianza además dijo que solicitará la revisión de la decisión por parte de la Corte Constitucional.

2/6/2022



La Alianza Colombia Libre de Fracking pidió a los candidatos presidenciales comprometerse a suspender los pilotos en el país. - Foto: León Darío Peláez-Semana

Este jueves 2 de junio se revocó por parte del Tribunal Administrativo de Santander la tutela que ordenaba que se realizara una consulta previa para llevar a cabo los pilotos de fracking. Por lo que **Ecopetrol** podrá seguir adelante con el desarrollo de los proyectos que espera ejecutar en el municipio de Puerto Wilches.

[El pasado 21 de abril, el Juzgado decidió suspender la licencia ambiental que a finales de marzo pasado le otorgó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales \(Anla\) a Ecopetrol](#) para llevar a cabo el proyecto piloto de fracking Kalé. Además, suspendió el proceso de trámite de licenciamiento ambiental que adelantaba la Anla para Platero, el segundo piloto de **Ecopetrol**.



Pilotos de fracking siguen adelante: revocan tutela que ordenaba



Ante esta decisión del Tribunal Administrativo de Santander, la Alianza Colombia Libre de Fracking compartió un comunicado en el cual lamentan y rechazan la decisión. Además, manifiestan que solicitarán la revisión de la decisión por parte de la Corte Constitucional.

“Solicitaremos la revisión de la decisión del Tribunal por parte de la Honorable Corte Constitucional, al considerar que desconoce el precedente de la consulta previa y viola los derechos de las comunidades afrocolombianas de Puerto Wilches; igualmente continuaremos las acciones jurídicas, de incidencia y movilización para que se prohíba el fracking en el país”, dice el comunicado oficial de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

En el comunicado también expresan que Afrowilches es una organización afro que ha sido reconocida por el Ministerio del Interior y que “siempre ha sido objeto de consulta previa” en otras ocasiones por parte de la Gobernación del departamento de Santander.

A su vez, Carlos Andrés Santiago, vocero de la Alianza Colombia Libre de Fracking, pidió a los dos candidatos a la presidencia, Gustavo Petro y [Rodolfo Hernández, a que se comprometan con la organización y con el país para que no se hagan más pilotos de fracking en Colombia.](#)

“Hacemos un llamado a los candidatos Gustavo Petro y Rodolfo Hernández, para que, en caso de ganar las elecciones presidenciales del próximo 19 de junio, se comprometan sin dobles discursos a suspender los pilotos de fracking como una de sus primeras demostraciones de su compromiso con el agua de Santander y de Colombia, el ambiente y las futuras generaciones en el actual contexto de crisis climática”, dijo el vocero.



Fracking en Estados Unidos le ha dejado a **Ecopetrol** ganancias por \$ 400.000 millones

Ante la decisión, el candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro, se manifestó a través de su cuenta oficial de Twitter afirmando que **de ser presidente no se harán más pilotos, ni fracking en el territorio colombiano,**

¿Qué dice el fallo del tribunal?

En el fallo, que conoció SEMANA, el Tribunal Administrativo de Santander destaca que el Ministerio del Interior determinó la improcedencia de la consulta previa, ya que no se registró la presencia de comunidades étnicas en la región, por tanto, dada la existencia de actos administrativos cuya presunción de legalidad se encuentra en firme, Afrowilches debía acudir al mecanismo judicial ordinario para desvirtuar su legalidad y eventualmente *ab initio* solicitar la suspensión provisional de dichos actos administrativos o la suspensión del procedimiento hasta este momento adelantado.

“Es el juez ordinario el que debe establecer si los actos administrativos que no autorizaron la consulta previa se atemperaron a la normatividad que lo rige y atendieron las pautas jurisprudenciales que en el marco normativo y

jurisprudencial de esta decisión quedaron expuestas”, aseguró.

El tribunal recordó que los proyectos piloto fueron autorizados por el Consejo de Estado para que el Gobierno Nacional investigara acerca de la viabilidad de la técnica del fracking en la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

Fracking Alianza Colombia Libre de Fracking Tribunal Administrativo de Santander

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play

Noticias relacionadas

autorizaron la consulta previa se atemperaron a la normatividad que lo rige y atendieron las pautas jurisprudenciales que en el marco normativo y jurisprudencial de esta decisión quedaron expuestas”, aseguró.

El tribunal recordó que los proyectos piloto fueron autorizados por el Consejo de Estado para que el Gobierno Nacional investigara acerca de la viabilidad de la técnica del fracking en la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

Fracking Alianza Colombia Libre de Fracking Tribunal Administrativo de Santander

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play

Noticias relacionadas



MACROECONOMÍA Hace 1 hora

Pilotos de fracking siguen adelante; revocan tutela que ordenaba consulta previa



NACIÓN

Asamblea de Santander se une a colectivos para que se mantenga la suspensión del piloto de 'fracking'



FRACKING

Fracking en Estados Unidos le ha dejado a Ecopetrol ganancias por \$ 400.000 millones



NACIÓN

María F. Cabal calificó como “peligroso” el proyecto de ley sobre hidrocarburos, ¿qué dice?

NACIÓN Hace 17 minutos

“Exigencias de Fajardo son para romper el apoyo a Rodolfo Hernández”: Rafael Guarín

NACIÓN Hace 1 hora

Lo último: Armando Benedetti, a indagatoria ante la Corte Suprema este

NACIÓN Hace 1 hora

Primicia: Procuraduría pide no anular elección del registrador Alexander Vera

NACIÓN Hace 1 hora

La calurosa bienvenida de Gustavo Petro a Alejandro Gaviria a su campaña electoral



FINANZAS Hace 8 minutos

Ahorro: ¿la ducha o el inodoro? Esto es lo que más consume agua en el baño



VIDA MODERNA Hace 10 minutos

Dolor de cabeza: ¿qué frutas se deben consumir para aliviarlo?



TRANSMILENIO Hace 11 minutos

TransMilenio: ¿cómo pagarlo con tarjeta débito?



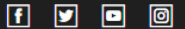
DEPORTES Hace 16 minutos

Deportivo Cali dio un paso importante ante América para lograr el bicampeonato de la Liga Femenina

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Hemos actualizado nuestros T&C del portal web.

Si usted desea conocer dicha actualización, puede acceder a los T&C dando clic [aquí](#).

Últimas noticias:

Semana TV
Impresa
Nación
Opinión
Economía
Vida Moderna
Gente
Pódcast
Especiales
Galerías
Cocina

Nuestras marcas:

Semana Play
Dinero
Arcadia
Jet Set
Soho
Fucsia
Sostenible
Finanzas Personales
Foros Semana
Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Paute con nosotros
Aviso de privacidad
Política Antifraude
Manual SAGRILAFT
Política SAGRILAFT
Certificación ISSN
TyC Plan de Gobierno
TyC Especiales - Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Trabaje con nosotros

Nuestra App:

Apple Store
 Google Play

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

